



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
4 de mayo de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 1 de mayo de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad**

Tengo el honor de adjuntar a la presente copias de la exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, Francia, Alemania, Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia convocada el miércoles 29 de abril de 2020. El representante de la República Árabe Siria también formuló una declaración.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 2 de abril dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/273), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Sven Jürgenson**  
Presidente del Consejo de Seguridad



**Anexo I****Declaración del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen**

El mes pasado, los miembros del Consejo de Seguridad exhortaron a todas las partes a garantizar un período sostenido de calma en todo el país y reafirmaron la necesidad de aplicar plenamente la resolución 2254 (2015). Ese mensaje transmitido por el Consejo fue oportuno, y siguió al llamamiento hecho por el Secretario General en favor de un alto el fuego mundial inmediato y al que hice yo mismo en favor de un alto el fuego en todo el territorio de Siria y de un esfuerzo absoluto en la lucha contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Permítaseme hacer un llamamiento al Consejo para que veamos por este propósito común.

Estoy totalmente convencido de que Siria necesita un acuerdo de alto el fuego que se traduzca en una calma sostenida y cuyo alcance sea nacional, que impida que se produzcan nuevos ataques a través de las líneas de fuego y que permita a los sirios acceder al equipo y los recursos necesarios para combatir la COVID-19. No podemos permitirnos las hostilidades, que sin duda darían lugar a un nuevo incremento de las comunidades vulnerables desplazadas, algo que constatamos horrorizados hace solo dos meses. No podemos permitirnos esa situación antes de la pandemia; el costo actual solo aumentaría cada vez más.

En este último mes, he mantenido canales de comunicación activos con las partes sirias. También he mantenido conversaciones con ministros de relaciones exteriores y altos funcionarios de una serie de agentes clave, entre los que se incluyen Rusia, Turquía y el Irán, cuyos Ministros de Relaciones Exteriores se han reunido recientemente de manera virtual; los Estados Unidos; la Unión Europea y numerosos Estados europeos; así como también la Liga de los Estados Árabes y varios países árabes. Agradezco que todos colaboraran en los esfuerzos que despliego para facilitar el progreso en la vía política y mantener los acuerdos de alto el fuego. Seguiré colaborando activamente con estos y otros interlocutores en los próximos días y semanas.

Celebro el hecho de que se haya mantenido una calma considerable en muchas zonas de Siria, sobre todo habida cuenta de los picos de violencia de años anteriores. No se han observado ofensivas totales ni nuevos desplazamientos desde principios de marzo. Los acuerdos entre Rusia y Turquía se han afianzado en el noroeste y observo un cambio positivo sobre el terreno, incluso en comparación con los acuerdos anteriores. La tasa de incidentes es baja.

Se han realizado seis patrullas conjuntas ruso-turcas. Estas han sido objeto de desafíos, pero también se ha respondido a esos desafíos.

Hago un llamamiento a todas las partes pertinentes para que se ocupen del problema que plantean los grupos terroristas prohibidos internacionalmente de manera cooperativa y selectiva, a fin de no poner en peligro la calma existente y la respuesta a la COVID-19, y de que se garantice el pleno respeto del derecho internacional humanitario y la protección de los civiles.

También constato que, en términos generales, los diversos acuerdos de alto el fuego concertados entre Rusia, Turquía y los Estados Unidos en el nordeste también siguen en vigor.

No obstante, esta es una calma incómoda y frágil tanto en el noroeste como en el nordeste de Siria, y existe el riesgo constante de una escalada en el país. Ayer mismo, una bomba estalló en un mercado de Afrin y, según se informa, murieron más de 40 personas. Las condiciones de seguridad en el sur de Siria son preocupantes. Ha seguido observándose un resurgimiento preocupante del Estado Islámico en el Iraq

y el Levante (EIL) en las zonas desérticas del centro y el este de Siria. También me preocupan los informes de ataques aéreos israelíes en las zonas rurales de Homs y Damasco, el más reciente de los cuales se comunicó el pasado lunes.

El Gobierno de Siria ha seguido adoptando medidas cada vez más importantes para combatir la COVID-19, al igual que lo han hecho, en zonas fuera del control del Gobierno, la Coalición de la Oposición Siria y otras autoridades de facto. Los donantes internacionales han prometido y proporcionado apoyo financiero y material. El Secretario General Adjunto Lowcock informará esta tarde al Consejo sobre los esfuerzos que realiza el sistema de las Naciones Unidas a fin de ayudar a crear capacidad para hacer pruebas de la COVID-19 en Siria y tratar la enfermedad.

Aunque las pruebas siguen siendo limitadas, el número de casos de COVID-19 notificados oficialmente en Siria es comparativamente bajo: 42 casos notificados en zonas controladas por el Gobierno sirio, 1 caso notificado en el nordeste y ningún caso notificado en el noroeste. Todos esperamos que las cifras se mantengan bajas, pero en Siria, como en todos los países, existe el riesgo de que se produzca un brote importante de COVID-19. La tendencia en las próximas semanas revestirá gran importancia, así como el aumento de la capacidad en materia de pruebas y tratamiento en todas las partes de Siria, junto con el intercambio de información entre todas las partes.

Siria se enfrenta a numerosos desafíos que pueden obstaculizar una respuesta a la pandemia. Siria también carece de suficientes profesionales sanitarios y de equipo y suministros médicos. El sistema de atención de la salud está muy deteriorado en algunas zonas y destruido en otras, tras nueve años de conflicto armado. Todos hemos leído las conclusiones recientes de la Junta de Investigación del Secretario General, un terrible recordatorio de lo que ha ocurrido en este conflicto.

Permítaseme reiterar la necesidad de que se dé un acceso humanitario pleno, sostenido y sin obstáculos, mediante el uso de todas las modalidades, entre las que se incluye el aumento del acceso a través de los frentes y de las fronteras.

En el marco de los esfuerzos mundiales, el Secretario General ha hecho un llamamiento para que se levanten las sanciones que puedan socavar la capacidad del país para garantizar el acceso a los alimentos, los suministros sanitarios esenciales y el apoyo médico relacionado con la COVID-19 a fin de responder a la pandemia. Eso es lo que se ha afirmado al Gobierno de Siria. Las Naciones Unidas y yo personalmente hemos entablado un diálogo directo con los Estados interesados con objeto de que todas las exenciones humanitarias a las sanciones sigan estando disponibles y se utilicen plenamente para luchar contra la pandemia de COVID-19. Observo que distintos países han respondido positivamente a las Naciones Unidas a ese respecto.

En cuanto a la situación económica, tras nueve años de conflicto y una amplia gama de factores y medidas, Siria se enfrenta a condiciones económicas extremadamente graves. Recientemente hemos sido testigos del aumento de los precios y de la escasez de productos, entre otras tendencias que se agravan aún más. Las medidas adoptadas acertadamente por las autoridades para luchar contra la COVID-19 en Siria han acarreado, al igual que en todos los países, repercusiones económicas.

Desde hace mucho tiempo he instado a las partes a que procedan a la puesta en libertad unilateral y a gran escala de los detenidos y secuestrados y a que adopten medidas más significativas en relación con las personas desaparecidas. La pandemia hace que este imperativo humanitario hoy sea más acuciante que nunca. Sigo instando al Gobierno de Siria y a todas las demás partes sirias a que sigan el ejemplo de otros Gobiernos de todo el mundo en lo que respecta a la puesta en libertad de detenidos.

Necesitamos verdaderamente que esto se produzca en el contexto de los esfuerzos conjuntos desplegados con objeto de detener la propagación del virus en Siria.

El lunes se me comunicó la necesidad de realizar un esfuerzo absoluto para luchar contra la COVID-19 en Siria en consultas con agentes de la sociedad civil de todas las diversas partes en Siria a través de nuestro Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil, que está integrado por numerosas organizaciones médicas no gubernamentales y otras organizaciones de base. Están haciendo todo lo posible para concienciar y apoyar a las comunidades locales. Reflejaron la diversidad de los retos a los que se enfrentan las distintas partes del país y la convicción común de que se puede y se debe hacer más para apoyar los esfuerzos en curso.

La Junta Consultiva de Mujeres Sirias se ha venido reuniendo prácticamente todas las semanas desde que surgió el riesgo de la crisis de COVID-19. Ayer, hablé con sus miembros. Expresaron su apoyo a un alto el fuego sostenido en todo el país y el deseo de que se concediera acceso al personal médico y el suministro de alimentos, medicamentos, suministros médicos y equipo a todas las regiones de Siria sin demora ni obstáculos. Hicieron hincapié en que las mujeres están a la vanguardia de las iniciativas comunitarias para concienciar sobre la COVID-19 y prevenir su propagación, y explicaron la manera en que están asumiendo nuevas responsabilidades de cuidado en el hogar debido a las restricciones de circulación. También observaron un mayor riesgo de violencia doméstica en entornos de aislamiento y un temor a la posible marginación de las mujeres a medida que la respuesta a la COVID-19 lleva gradualmente a algunas a asumir funciones más tradicionales. Subrayaron que nada debería obstaculizar el avance del proceso político, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

A ese respecto, informé al Consejo, el mes pasado, de que los Copresidentes habían acordado el programa del próximo período de sesiones del Comité Constitucional. Será importante basarse en él y celebrar un debate sustantivo durante la próxima ronda. El Comité fue claro al hablar conmigo cuando dijo que llegar a un acuerdo durante ese período de sesiones sobre los fundamentos y principios nacionales no es una condición previa para pasar a otros temas en períodos de sesiones posteriores. Mantengo un contacto sistemático con el Comité sobre la manera de reanudar las reuniones en Ginebra tan pronto como la situación lo permita. También he estado en contacto con los miembros de la sociedad civil del Comité y seguiré haciéndolo. Seguimos explorando la posibilidad de realizar algún trabajo preparatorio mientras tanto. Insto a todos los miembros a que se preparen con diligencia para reanudar la labor.

Reitero mi llamamiento a un alto el fuego a nivel nacional y a hacer todo lo posible por asegurar que los sirios de todo el país tengan acceso al equipo y los recursos necesarios para combatir y tratar la COVID-19. Estoy dispuesto a colaborar con el Gobierno, la oposición y todos los agentes pertinentes sobre el terreno, así como con los países clave con peso e influencia. Insto a todos los agentes pertinentes a que se unan en un esfuerzo conjunto para apoyar la calma sostenida y ayudar a intensificar la respuesta a la pandemia. Esa es la única vía responsable y la única que puede allanar el camino a fin de avanzar en el proceso político más amplio para aplicar la resolución 2254 (2015). No hay solución militar a la crisis siria. Debemos actuar sobre la base de nuestra humanidad común, ayudar a fomentar la confianza—incluso mediante medidas recíprocas— y comenzar a avanzar hacia un arreglo político que pueda satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo sirio y restablecer plenamente la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Siria.

## Anexo II

### **Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino de China ante las Naciones Unidas, Sr. Yao Shaojun**

Agradezco al Enviado Especial Pedersen su exposición informativa y acojo con satisfacción la participación del Embajador Ja'afari en esta sesión.

La situación de seguridad en el noroeste de Siria, por lo general, ha permanecido estable desde que Rusia y Turquía acordaron un alto el fuego el 6 de marzo como resultado de los esfuerzos diplomáticos. Esos esfuerzos son propicios para el proceso político y deberían continuar. A medida que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) se propaga por todo el mundo, los países de Oriente Medio, incluida Siria, están expuestos al riesgo de un brote. En ese sentido, el Secretario General, el Sr. Pedersen y otros Enviados de las Naciones Unidas para Oriente Medio han hecho varios llamamientos para que se aplique un alto el fuego. China atribuye gran importancia a esos llamamientos y pide a las partes que promuevan activamente el diálogo político inclusivo, ganen tiempo a fin de prevenir y contener la COVID-19 y creen las condiciones propicias para las soluciones políticas. Observamos que la semana pasada se celebró la reunión del proceso de Astaná entre los Ministros de Relaciones Exteriores. Consideramos que esas deliberaciones ayudarán a afrontar los múltiples desafíos que se plantean en Siria.

Mientras tanto, la cuestión de la lucha contra el terrorismo en Idlib debe abordarse con eficacia. Recuerdo que el Enviado Especial dijo que, en el contexto actual, es posible y necesario examinar una iniciativa de cooperación más eficaz y orientada en la lucha contra el terrorismo. Estamos de acuerdo. Según la información de que se dispone, los grupos terroristas siguen perpetrando ataques contra Idlib y constituyen una amenaza constante para la paz y la estabilidad del noroeste de Siria, lo cual es inaceptable. No podemos dejar que los terroristas se aprovechen del alto el fuego para fortalecerse. Pedimos a todas las partes pertinentes que busquen una solución amplia y a largo plazo a la cuestión de Idlib mediante el diálogo y las negociaciones.

Apoyar una solución política al conflicto en Siria es nuestra posición congruente. Valoramos los incansables esfuerzos del Enviado Especial, sobre todo en estos momentos difíciles. Exhortamos a las partes sirias a que mantengan el diálogo y trabajen juntas en el Comité Constitucional por los intereses del pueblo y el futuro de Siria. El Comité Constitucional debe ser independiente y sin injerencia extranjera. El proceso político debe ser dirigido y asumido como propio por Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Hay que respetar la soberanía y la integridad territorial de Siria.

China está observando muy de cerca el posible efecto de la pandemia de COVID-19 en Siria. Agradecemos los esfuerzos realizados por el Gobierno de Siria para adoptar medidas responsables y enérgicas a fin de combatir el virus y seguiremos brindando nuestro apoyo. Mientras tanto, nos preocupa seriamente el efecto negativo de las sanciones unilaterales en la capacidad de los países para responder a la pandemia. En vista de que el Consejo celebrará otra sesión esta tarde sobre la situación humanitaria en Siria, nos explayaremos sobre esa cuestión en ese momento.

## Anexo III

### **Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Sr. Nicolas de Rivière**

En primer lugar, quisiera dar las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa. Me hago eco de su llamamiento a un alto el fuego inmediato, completo y duradero a nivel nacional en Siria. Es máxima prioridad en el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

A Francia le preocupa muchísimo la inestabilidad cada vez mayor en toda Siria. La situación en el noroeste es sumamente preocupante, y seguiremos vigilando de cerca su evolución. Aunque en general se mantiene por ahora el alto el fuego, continúa el bombardeo y es sumamente preocupante el aumento del poderío militar en cada lado. Es esencial que el régimen y sus aliados no reinicien una ofensiva.

Los grupos terroristas siguen presentando una grave amenaza para la seguridad internacional. Eso es lo que ocurre en el nordeste, donde la gran amenaza de Dáesh merece nuestra concienzuda atención. Los grupos terroristas también se han afianzado recientemente en las zonas controladas por el régimen. No obstante, la lucha contra el terrorismo no puede justificar violaciones flagrantes de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario.

El deterioro de la situación de seguridad en el sudoeste en los últimos meses también es preocupante. Muestra claramente que volver a la depredación del régimen y al estrangulamiento de la seguridad no podrá traer la estabilidad a corto ni a largo plazos. Por lo tanto, es urgente aplicar el llamamiento del Secretario General y su Enviado a un alto el fuego completo en todo el país, de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Es de suma importancia que se atienda el llamamiento que hicieron para permitir la respuesta a la COVID-19 en toda Siria. Pedimos a todas las partes que se comprometan verdaderamente con ese objetivo. A ese respecto, recordamos que el régimen sirio no ha respondido al llamamiento que se hizo. La propagación de la pandemia empeorará aún más la grave situación humanitaria de Siria, en particular en Idlib y en el nordeste del país, y debe evitarse. Retomaremos ese aspecto esta tarde.

Las Naciones Unidas deben encabezar los esfuerzos encaminados a lograr un alto el fuego en todo el país. Ello se ajusta a su mandato establecido en la resolución 2254 (2015). Lo más importante es que esa es la única manera de garantizar un alto el fuego duradero y verificable que no sea una mera pausa táctica y de crear las condiciones para la reanudación de un proceso político digno de crédito.

En segundo lugar, es urgente salir del actual estancamiento político y relanzar un proceso de paz más amplio. Hemos tomado nota del acuerdo alcanzado por las partes en relación con el orden del día del Comité Constitucional el mes pasado. Sin embargo, el régimen continúa bloqueando la labor del Comité Constitucional al tratar de dar marcha atrás respecto de ese acuerdo y al negarse a autorizar cualquier reunión por videoconferencia del Comité Constitucional. La oposición, por el contrario, ha demostrado constantemente flexibilidad y apertura. Esa situación perdura desde hace demasiado tiempo. No podemos seguir permitiendo que el régimen socave la credibilidad de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

En este contexto, pedimos a Geir Pedersen que haga saber al Consejo en qué momento considera que ya no podrá continuar con sus esfuerzos relativos al Comité Constitucional. Por ello, es fundamental poner en marcha, de manera paralela, un proceso político más amplio, sobre la base de todos los elementos de la resolución 2254 (2015). El Enviado Especial tiene todo nuestro apoyo en ese sentido.

Asimismo, es urgente lograr avances en la cuestión de los detenidos, en especial en el contexto de la propagación de la COVID-19. Francia apoya plenamente los llamamientos del Secretario General y de su Enviado Especial en favor de la liberación a gran escala de los detenidos y secuestrados y del acceso a todas las dependencias de detención. Permítaseme recordar que más de 100.000 personas han acabado en la cárcel o están en manos de los servicios de seguridad del régimen. Instamos al régimen sirio a que permita la liberación de las personas más vulnerables y de los presos políticos que no se han beneficiado de la amnistía presidencial. Ha llegado el momento de superar el enfoque estrictamente individual de anteriores intercambios de prisioneros y de reforzar el papel de las Naciones Unidas.

Cuando se aproximan las elecciones, debemos reafirmar las condiciones y los criterios para celebrar unos comicios transparentes, libres y justos, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Las elecciones deberían tener lugar en un país seguro, bajo la supervisión de las Naciones Unidas y con la participación de todos los sirios, incluso de la diáspora. Si no se cumplen esas condiciones, cualquier elección en Siria carecería, de nuevo, de legitimidad. Por otro lado, permítaseme reafirmar que, sin la firme puesta en marcha de un proceso político digno de crédito, Francia y la Unión Europea no financiarán la reconstrucción en Siria.

El tiempo pasa, pero los crímenes del régimen sirio no pueden caer en el olvido ni quedar impunes. La Comisión de Investigación establecida por el Secretario General, así como el Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, han subrayado claramente la responsabilidad del régimen sirio en los ataques contra infraestructuras médicas protegidas por la lista de exclusión del conflicto y en la utilización de armas químicas. Como confirman los juicios que se han iniciado en Alemania contra altos miembros del régimen de Al-Assad y las actuaciones en curso en Francia, esos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad no quedarán impunes. Francia seguirá apoyando firmemente todos los esfuerzos encaminados a recopilar y preservar pruebas y luchar contra la impunidad, en especial por conducto del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011.

**Anexo IV****Declaración del Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, Sr. Christoph Heusgen**

Alemania apoya plenamente el llamamiento del Enviado Especial Pedersen en favor de un alto el fuego completo e inmediato en todo el territorio de Siria. Si bien ha habido una disminución de la violencia en el noroeste y, en general, se mantienen los arreglos en el nordeste, la situación de la seguridad en todo el país sigue siendo muy frágil, especialmente en las denominadas zonas reconciliadas.

No obstante, la ciudad siria de Afrin sufrió ayer un devastador atentado terrorista que, según se informa, causó la muerte de decenas de civiles, entre ellos muchos niños. Condenamos enérgicamente ese crimen. Transmitimos nuestro más sentido pésame a los familiares y allegados de las víctimas. Deseamos a los heridos una pronta y completa recuperación.

Seguiremos esforzándonos por encontrar una solución pacífica al conflicto de Siria y poner fin a la guerra, el desplazamiento, la persecución estatal y el terror. En último término, necesitamos un alto el fuego duradero en todo el país. Ello se ha tornado aún más urgente en vista de la crisis ocasionada por la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esta tarde deliberaremos sobre la situación humanitaria y la repercusión de la pandemia en Siria. Sin embargo, hay una cuestión que debe quedar clara ahora mismo: solo es posible dar una respuesta humanitaria eficaz a la COVID-19 a escala nacional una vez que se haya declarado un alto el fuego en todo el país.

Lo mismo puede decirse del proceso político impulsado bajo el liderazgo del Enviado Especial de las Naciones Unidas. Subrayamos el papel central de las Naciones Unidas en el establecimiento del alto el fuego genuino y sostenible en todo el país estipulado en la resolución 2254 (2015), teniendo presente que un alto el fuego de alcance nacional es un elemento central de la resolución y una condición previa importante para el éxito de las negociaciones en Ginebra. Solo es posible lograr la paz, la estabilidad y la seguridad sostenibles en Siria mediante un proceso político impulsado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y con el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo).

Por ello, apelamos a una rápida reanudación del proceso político y reiteramos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Pedersen a ese respecto, incluida la adaptación de los métodos de trabajo a las actuales restricciones relacionadas con el coronavirus, a fin de que sea posible avanzar. En último término, el régimen sirio debe dejar de obstruir la labor del Comité Constitucional y empezar a participar de manera significativa en el Comité y en el proceso político general. Exhortamos a Rusia a utilizar su influencia sobre Damasco en ese sentido.

Asimismo, apoyamos el llamamiento del Enviado Especial Pedersen en favor de una liberación a gran escala, por motivos humanitarios, de las personas detenidas y secuestradas. Teniendo en cuenta que la inmensa mayoría de los detenidos están en manos del régimen sirio y que se han seguido produciendo detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y torturas de las que es responsable el régimen sirio, es importante ir más allá de los intercambios individuales de prisioneros y proceder a una liberación de detenidos políticos en una escala significativa, empezando por los ancianos, las mujeres y los niños y por las personas con problemas de salud. Asimismo, quisiéramos recordar el llamamiento de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Bachelet, en favor de la liberación de los detenidos especialmente vulnerables a fin de evitar una propagación catastrófica de la COVID-19. Hemos tomado nota de que el régimen ha anunciado hacerlo, pero aún no hemos visto pruebas de que se hayan adoptado medidas reales al respecto.

Además, exhortamos al régimen sirio a que permita el acceso inmediato, incondicional y sin trabas de las organizaciones humanitarias pertinentes a todas las cárceles y dependencias de detención bajo su control. Asimismo, exhortamos al régimen a que garantice la prestación de atención médica adecuada y el suministro de medidas de protección para todas las personas detenidas, a fin de evitar que la COVID-19 ocasione aún más sufrimiento y muertes en las cárceles sirias.

Seguiremos apoyando todos los esfuerzos, en particular los del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 y la Comisión de Investigación, encaminados a garantizar que los crímenes y las atrocidades cometidos durante el conflicto sirio no queden impunes, que sus autores rindan cuentas y que las víctimas obtengan justicia. En este contexto, también acogemos con beneplácito los informes más recientes del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y de la Junta de Investigación. Tiene que haber un seguimiento de las conclusiones de esos dos informes: la impunidad de los responsables de esas violaciones graves del derecho internacional es inadmisibles.

Seguimos convencidos de que la reconciliación nacional y la paz sostenible en Siria no serán posibles sin justicia y sin rendición de cuentas.

El juicio de dos ex funcionarios del servicio de seguridad del régimen sirio, acusados de crímenes de lesa humanidad en el Tribunal Regional Superior de Coblenza, constituye un paso importante para lograr la justicia y la rendición de cuentas. Por primera vez, un tribunal en Alemania está enjuiciando los secuestros, la tortura y los abusos que se cometen en las cárceles sirias. Eso indica con claridad que los que cometen crímenes de lesa humanidad no pueden sentirse seguros en ninguna parte.

Hasta la fecha, lamentablemente no ha sido posible remitir la situación en Siria a la Corte Penal Internacional debido al veto ruso en el Consejo de Seguridad. Por esa razón, quienes cometieron y siguen cometiendo crímenes internacionales no pueden ser enjuiciados por la Corte Penal Internacional, y permanecen en el poder en Damasco. Sin embargo, como el juicio de Coblenza muestra claramente, no deben sentirse seguros y acabarán por ser enjuiciados.

Alentamos a otros Estados a que, en virtud de la jurisdicción universal, inicien procedimientos penales similares contra las personas sospechosas de los delitos más graves. Pedimos, en particular, a Rusia que contribuya a luchar contra la impunidad y a que vele por que los responsables de las torturas y los asesinatos en las cárceles y los centros de detención del régimen sirio sean enjuiciados.

Se ha informado de que el ciudadano sirio Hamadi Taha Al-But fue torturado y asesinado por mercenarios del Grupo Wagner tras ser capturado en junio de 2017 cerca del yacimiento de gas de Al-Shaer en Siria central. Uno de los autores fue identificado como Stanislav Dychko, y según los informes se han presentado pruebas a los investigadores rusos. Quisiéramos indagar sobre el estado actual de las investigaciones penales de las autoridades rusas sobre esos presuntos crímenes de guerra del Grupo Wagner en Siria.

La posición de Alemania y la Unión Europea sobre la reconstrucción sigue siendo muy clara. Ayudaremos a toda reconstrucción de Siria una vez que una transición política amplia, genuina e inclusiva avance con firmeza hacia delante. Mientras el régimen sirio no modifique su comportamiento brutal y ponga fin a sus violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, las sanciones no se levantarán. Es importante destacar

que las sanciones tienen por objeto al régimen sirio y no afectan a la entrega de asistencia humanitaria a las personas necesitadas, ya que contienen disposiciones específicas que permiten la prestación de ayuda humanitaria, incluido el suministro de los medicamentos y equipos médicos necesarios para responder a la COVID-19 en Siria. Hemos investigado específicamente las acusaciones de que las sanciones de la Unión Europea impedían la entrega de equipos para el tratamiento de la COVID-19 en Siria, y hemos descubierto que no era así.

**Anexo V****Declaración del Representante Permanente de la República de Indonesia ante las Naciones Unidas, Sr. Dian Triansyah Djani**

Deseo dar la bienvenida al Embajador Bashar Ja'afari y desearle Feliz Ramadán. También quisiera dar las gracias al Enviado Especial Geir Pedersen. Es bueno verlo en buena forma. Nos alegra saber que, frente a los repuntes de violencia de los años anteriores, ahora hay una calma significativa. Se trata de una evolución positiva, aunque la situación sigue siendo frágil. Dado que estamos en el mes sagrado del Ramadán, esperamos que la situación de calma prevalezca.

Habida cuenta de que esta tarde celebraremos otra reunión por videoconferencia sobre Siria, procuraré limitar mi declaración al aspecto político, aunque las cuestiones políticas y humanitarias están, de hecho, estrechamente vinculadas. Como todos sabemos, la vía hacia una solución política duradera del conflicto sirio afronta un obstáculo adicional. La amenaza de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) podría arrinconar, cuando no trastocar, los esfuerzos encaminados a iniciar la vía política, en particular el actual proceso del Comité Constitucional.

Sin embargo, mi delegación estima que, si todas las partes clave se comprometen a trabajar de consuno y de manera constructiva para lograr avances en el proceso de paz, podremos superar esos obstáculos. Obviamente, eso no es fácil, y el camino que debe seguirse sigue siendo largo. En ese contexto, quisiera destacar los siguientes puntos.

En primer lugar, apoyamos plenamente el llamamiento hecho por el Enviado Especial Pedersen en favor de un alto el fuego completo e inmediato en toda Siria. Nos complace saber que el alto el fuego se mantiene en el noroeste del país, y encomiamos a Rusia y Turquía por sus grandes esfuerzos y valoramos positivamente la patrulla conjunta encargada de garantizar la calma. Sin embargo, la situación sigue siendo frágil y se han notificado algunos bombardeos ocasionales.

Además, no debemos perder de vista otras zonas que presentan riesgos de violencia. A mi delegación le preocupa especialmente la tensión que se está produciendo en sur de Siria, donde se han notificado nuevos incidentes de seguridad. Durante esta situación tan compleja, no podemos permitirnos tener más hostilidades en el país.

En segundo lugar, todas las partes pertinentes deben mantenerse firmes en su compromiso con un proceso político inclusivo dirigido y protagonizado por los sirios, y que esté facilitado por las Naciones Unidas. Indonesia reitera su compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria como base necesaria para impulsar el proceso político en el marco de la resolución 2254 (2015).

En tercer lugar, es sumamente necesario fortalecer los niveles de cooperación diplomática. Mi delegación apoya el llamamiento que hace el Secretario General en su más reciente informe (S/2020/327) en favor de amplios niveles de cooperación diplomática y de fortaleza para volver a centrar la atención en el proceso político y poner fin al conflicto.

También apoyamos firmemente la labor del Enviado Especial Pedersen y su equipo para incitar a todas las partes clave a convocar de nuevo el Comité Constitucional en Ginebra. Claramente, eso no ha sido posible debido a la pandemia. Sin embargo, los preparativos deben continuar. Queremos volver a subrayar que se requieren acuerdos y flexibilidad a ese respecto.

Me alegra saber que el Enviado Especial Pedersen sigue dialogando con los interlocutores y todas las partes conexas en medio de las dificultades de la COVID-19. Por el bien del pueblo de Siria, la vía política debe continuar. A medida que la pandemia se extiende, las repercusiones serán imprevisibles y potencialmente catastróficas. Por lo tanto, el pueblo sirio necesita que todas las partes depongan sus armas como parte de un alto el fuego nacional para hacer frente a la COVID-19. Apreciamos los esfuerzos que ha realizado el Gobierno de Siria para luchar contra la COVID-19, pero la comunidad internacional debe seguir prestando su apoyo con la capacidad sanitaria y los suministros médicos necesarios. Quisiéramos hacernos eco del llamamiento de Geir Pedersen a ese respecto.

En el contexto de lograr una solución política, como mencioné anteriormente, el camino que debemos seguir es, en efecto, largo, pero estimamos que en todo momento se presentan oportunidades. Confiamos plenamente en los esfuerzos del Enviado Especial por mantener el impulso de la paz.

**Anexo VI****Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Sr. Abdou Abarry**

Agradezco al Sr. Geir Pedersen su exposición informativa y su empeño.

Permítaseme comenzar reiterando que el Níger sigue apoyando plenamente los llamamientos del Secretario General y del Enviado Especial en favor de un alto el fuego completo e inmediato en todo el país en Siria y en otros sitios para permitir que se despliegue un esfuerzo total contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Mi delegación toma nota del informe de la Junta de Investigación de las Naciones Unidas. Ese informe es de gran importancia, ya que atribuye la responsabilidad de los ataques cometidos contra los hospitales que figuran en la lista de exclusión del conflicto de las Naciones Unidas y otras instalaciones civiles en el noroeste de Siria. El Níger condena esos ataques y pide a la comunidad internacional que adopte las medidas adecuadas para que toda persona que participe en esos actos rinda cuentas.

En cuanto a la situación humanitaria en Siria, estoy seguro de que Mark Lowcock nos proporcionará un panorama más detallado esta tarde. Sin embargo, como sabemos, la seguridad alimentaria y la asistencia humanitaria son esenciales en estos tiempos difíciles. Por lo tanto, mi delegación pide a todas las partes que trabajen de consuno para asegurarse de que la ayuda llegue a todos los sirios necesitados.

También cabe señalar que desde que Rusia y Turquía acordaron un acuerdo de alto el fuego el 6 de marzo, ha habido menos enfrentamientos en Siria. Mi delegación encomia a los garantes de Astaná, Rusia y Turquía, por sus gestiones diplomáticas y los alienta a que por el bien de millones de sirios continúen con sus esfuerzos. El Níger pide a los miembros del Consejo y al Enviado Especial Pedersen que aprovechen este impulso para avanzar en el frente político, según lo dispuesto en la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad.

A mi delegación le complace saber que se ha alcanzado un acuerdo sobre el programa, y pedimos a las partes que perseveren en sus esfuerzos y sigan participando en el Comité Constitucional. No obstante, el debate sobre el proceso de las reuniones no debería ser el único tema del programa. El Comité Constitucional también debería iniciar conversaciones sobre diversas cuestiones encaminadas a impulsar la implementación de la resolución 2254 (2015) y a llevar a Siria a la celebración de elecciones libres y transparentes.

En ese mismo sentido, mi delegación apoya el llamamiento del Enviado Especial para que se libere de manera masiva y por motivos humanitarios a todas las personas que permanecen detenidas de forma arbitraria, y pedimos a todas las partes que garanticen la atención médica de todos los detenidos.

Habida cuenta de que las actuales sanciones unilaterales están afectando a la economía de Siria y que la propagación de la COVID-19 solo empeorará las cosas, mi delegación apoya el llamamiento del Secretario General a renunciar a aquellas sanciones que puedan socavar la capacidad de Siria para responder a la pandemia.

Para concluir, mi delegación pide a los miembros del Consejo y a la comunidad internacional que den muestras de unidad y compasión y ayuden a los sirios a transitar estos tiempos terribles.

## Anexo VII

### **Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Sr. Vassily Nebenzia**

Agradecemos al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen su exposición informativa.

Sin duda la pandemia ha incidido en la forma en que encaramos la resolución del conflicto en Siria, incluida la búsqueda de una solución política, pero de todos modos el Enviado Especial persiste en sus esfuerzos. Acogemos con beneplácito el acuerdo al que llegaron las partes sirias respecto del programa de la tercera ronda de negociaciones en el marco del Comité Constitucional. Hoy por hoy, nadie puede predecir cuándo se efectuará esa reunión —cuanto antes mejor— pero eso solo lo sabe la Organización Mundial de la Salud (OMS). Seguiremos apoyando al Enviado Especial en su labor con las partes sirias y en sus esfuerzos para facilitar el diálogo entre Damasco y los territorios del nordeste del país.

La noticia del fin del proceso de Astaná, que algunos de nuestros colegas se apresuraron a anunciar en el Salón del Consejo de Seguridad el mes pasado, resultó ser falsa. El 22 de abril se celebró una videoconferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de Rusia, Turquía y el Irán. Los Ministros subrayaron el papel rector de Astaná en la promoción de un arreglo sirio, que incluía la estabilización de la situación, la facilitación del regreso de los refugiados y la solución de los problemas humanitarios que enfrenta la población civil, así como el diálogo entre sirios en el marco del Comité Constitucional. Los Ministros acordaron seguir sosteniendo contactos intensos con miras a preparar la próxima cumbre del formato de Astaná.

En general, en Idlib se mantiene el alto el fuego que se estableció como resultado del protocolo ruso-turco del 5 de marzo. La situación se ha distendido considerablemente, pero los grupos armados ilegales y los terroristas de Hay'at Tahrir al-Sham siguen cometiendo violaciones. Cientos de civiles murieron en febrero y marzo. Ayer nos enteramos de un atentado suicida que se cobró más de 40 vidas en Afrin. En el nordeste, solo del 20 al 31 de marzo 82 personas murieron y 100 resultaron heridas. Elementos radicales están impidiendo la labor de los militares rusos y turcos en Idlib, a la vez que organizan provocaciones y crean bloqueos. Sigue siendo necesario diferenciar a la oposición moderada de los terroristas. La pandemia no puede ser usada como pretexto para encubrir a los terroristas.

Vemos claramente lo que sucede. La situación es difícil en los territorios sirios que no están bajo el control del Gobierno de Siria y, como antes, no tenemos una buena percepción de lo que sucede en las zonas ocupadas ilegalmente. Escuchamos muchos llamamientos al Gobierno sirio, sobre lo que debe y no debe hacer, pero oímos muy poco sobre lo que sucede en las zonas ocupadas o fuera del control de Damasco. Insistimos una vez más en que la responsabilidad y la rendición de cuentas por todo lo que ocurre allí recaen en la Potencia ocupante. Nos enteramos de disturbios en las cárceles del nordeste y de presos que escapan a países vecinos de la región. Escuchamos sobre la ayuda enviada por la coalición al nordeste, supuestamente para luchar contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19), una ayuda que incluyó porras, escudos y otros equipos antidisturbios.

Nos gustaría saber qué está pasando en los campamentos de Al-Rukban y Al-Hol y qué medidas se están tomando allí para evitar la propagación de la COVID-19.

Por nuestra parte, quisiéramos compartir con el Consejo la siguiente historia. Hace dos semanas, un grupo de 34 militantes pertenecientes a la Jaysh Maghawir Al-Thawra pudo abandonar Al-Rukban y rendirse a las fuerzas del Gobierno. Lucharon para salir, porque no se puede abandonar Al-Rukban libremente. Esas personas dijeron a los periodistas occidentales lo que estaba sucediendo en el

campamento, en particular que habían sido entrenados en operaciones de subversión y que la asistencia humanitaria que llega al campamento de Al-Rukban es revendida. Pido a los miembros que lean ellos mismos esas entrevistas y amplíen sus horizontes.

La idea es simple: sin la devolución de todo el territorio de Siria al control de su Gobierno legítimo, no se resolverán los problemas existentes. Eso también es válido para la lucha contra la pandemia. Vale recordar además que los llamamientos a Damasco para que intensifique sus esfuerzos en la lucha contra la pandemia son irrelevantes, ya que el 30 % de su territorio está bajo el control efectivo de tropas extranjeras, de fuerzas de la oposición o de grupos terroristas. Quienes controlan los territorios deberían ser los responsables de luchar contra la pandemia.

Una vez más insistimos en que las sanciones unilaterales no solo están paralizándolo la economía siria y afectando en primer lugar a la población, sino que también obstaculizan el suministro de medicamentos y equipo al país, lo que agrava las dificultades en la lucha contra la pandemia. Los sirios viven en toda Siria, no solo en Idlib o en el nordeste. Instamos a nuestros colegas a no aprovecharse de la situación actual, sino a ayudar a todos los sirios.

Hay un lado positivo en esta historia: acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por varios Estados árabes para establecer contactos con el Gobierno sirio con miras a ayudar a ese país a superar la crisis económica y humanitaria, así como a combatir el coronavirus. Siria es una parte inseparable del entorno regional. Siria necesita volver a la familia árabe. Eso facilitará un arreglo político sirio y mejorará la situación general en Oriente Medio.

En respuesta a la declaración del representante del Reino Unido, deseo decir lo siguiente.

Seré breve. No entraré en un diálogo con Christoph, que, según tengo entendido, logró insertarse en la Junta de Investigación. Debo decir francamente que no sé a qué investigación se refiere. Si en algún momento me entero, entonces le responderé, pero recomendaría que nos centráramos en los sirios que durante los nueve años del conflicto han sido torturados, decapitados y asesinados por los terroristas. Creo que ahí hay mucho que investigar.

No obstante, quería abordar otra cuestión. Admiro el poder de deducción de nuestro colega del Reino Unido, quien presentó con elegancia su profundo análisis de la Junta de Investigación. Como saben los miembros, no reconocemos la Junta de Investigación establecida por el Secretario General en un exceso de autoridad. No obstante, cabe señalar que, incluso utilizando una lupa, la junta no pudo establecer ni una sola muerte de civiles causada, para citar el informe, por un presunto bombardeo de la fuerza aérea siria o sus aliados. No obstante, la junta se las arregló para descubrir las víctimas de los bombardeos terroristas. Según el informe, no se destruyó ni una sola instalación médica; solo se notificaron daños menores. Sabemos que algunos de los miembros no estaban muy complacidos con ese hallazgo. De hecho, algunos estaban sumamente decepcionados. Sin embargo, el hallazgo representa una tendencia clara, con independencia de lo que los miembros puedan señalar para contradecirlo. Lo hemos estado diciendo desde hace mucho tiempo, y, extrañamente, ahora ha sido confirmado por una fuente inusual, a saber, el informe de la llamada Junta de Investigación.

**Anexo VIII****Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Sra. Inga Rhonda King**

Deseo dar las gracias al Sr. Pedersen por su exposición informativa.

San Vicente y las Granadinas se hace eco del llamamiento en favor de un alto el fuego completo, inmediato y a nivel nacional en Siria. El acuerdo de 5 de marzo para hacer frente a las hostilidades en el noroeste fue un acontecimiento positivo, y nos complace que siga vigente en general. Sin embargo, reconocemos que es frágil y que un alto el fuego nacional es ahora más decisivo que nunca. De hecho, una cesación total de las hostilidades es esencial para crear un entorno seguro y estable, que ayudará a impulsar el proceso político. Esa es también la única manera de propiciar verdaderamente que Siria luche de manera eficaz contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Nos complace escuchar que, hasta ahora, se ha registrado un número bajo de casos de la COVID-19 en todas las regiones.

El proceso político es complejo y requiere dedicación, respeto mutuo y espíritu de avenencia de todas las partes. San Vicente y las Granadinas reitera su apoyo a los esfuerzos infatigables del Enviado Especial en el contexto del proceso político más amplio. La colaboración constante con las partes contribuirá a impulsar ese proceso. Agradecemos especialmente las medidas adoptadas para consultar con las organizaciones de la sociedad civil de mujeres, a fin de garantizar su participación positiva. Como se sabe, la participación de la mujer en la prevención y la solución de conflictos puede mejorar los resultados antes y después de los conflictos y durante ellos. La inclusión de la mujer conducirá, sin duda, al logro de resultados más constructivos y equitativos para todos.

Esperamos con interés la convocatoria de la tercera ronda de conversaciones del Comité Constitucional. Es encomiable que las partes hayan llegado a un acuerdo sobre el programa, e instamos a todos a que sigan cooperando en beneficio del pueblo sirio.

Las medidas de fomento de la confianza son necesarias para restablecer la confianza, promover la participación activa y contribuir a la viabilidad del proceso político más amplio, como se destaca en la resolución 2254 (2015). En ese sentido, reiteramos que debe abordarse la cuestión de las personas detenidas arbitrariamente y declaradas desaparecidas. Es indispensable que el Consejo apoye los esfuerzos encaminados a cumplir los objetivos de la resolución. También debemos ser conscientes de que las medidas que adoptemos deben respetar la soberanía e integridad territorial de Siria. Siria no conocerá la paz mediante la acción militar. Solo mediante un proceso político digno de crédito, equilibrado e inclusivo, que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo sirio, podrá lograrse una paz y una estabilidad duraderas.

**Anexo IX****Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Sr. Jerry Matthews Matjila**

Quisiera dar las gracias al Enviado Especial, Sr. Geir Pedersen, por su amplia exposición informativa sobre la situación política en Siria.

A Sudáfrica le alienta que el acuerdo de alto el fuego de 5 de marzo concertado entre Turquía y Rusia siga vigente, a pesar de los casos esporádicos de bombardeos. A este respecto, exhortamos a todas las partes a que trabajen, sobre todo en estos tiempos difíciles, en pro de un alto el fuego permanente en todo el país, que allanará el camino hacia un entorno propicio en el que pueda celebrarse un diálogo inclusivo dirigido por Siria.

Para que Siria logre la paz, sería necesario poner fin a toda injerencia externa en Siria y que se retiraran todas las fuerzas extranjeras no autorizadas. Además, deseamos reiterar que todos los Estados tienen el derecho soberano de hacer frente a la amenaza del terrorismo en sus países. Sin embargo, toda medida de lucha contra el terrorismo debe estar en consonancia con el derecho internacional, incluidas las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. El objetivo final debería ser una solución política duradera que refleje la voluntad del pueblo sirio y aporte una paz y estabilidad sostenibles al país, y permita reconstruir su economía y reparar los daños causados por diez años de guerra.

En cuanto a los acontecimientos relacionados con el Comité Constitucional, Sudáfrica acoge con beneplácito el acuerdo de los Copresidentes sobre el programa de su próxima reunión, como informó el Enviado Especial en su anterior exposición informativa al Consejo (véase S/PV.8727). Instamos a todas las partes a seguir participando de manera sustantiva y constructiva en el proceso del Comité Constitucional, en el contexto del proceso político más amplio apoyado por el Enviado Especial. Como hemos aprendido a través de nuestro propio proceso de redacción de la Constitución, la colaboración y el fomento de la confianza son componentes esenciales para encontrar una solución sostenible y pacífica a las crisis en Siria. La resolución 2254 (2015) sigue siendo el marco para el proceso político en Siria, y sería importante que se aplicara de manera cabal. El Consejo de Seguridad debería seguir apoyando la labor del Comité Constitucional, así como el papel de las Naciones Unidas y del Enviado Especial en el proceso de mediación.

Sudáfrica ha tomado nota de la publicación del resumen del Secretario General del informe de la Junta de Investigación sobre Siria sobre los incidentes ocurridos en el noroeste del país. Acogemos con beneplácito su intención de nombrar un asesor superior independiente encargado de estudiar la mejor manera de responder a las recomendaciones que figuran en el informe.

Habida cuenta de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y de la información sobre tres muertes relacionadas con la COVID-19, Sudáfrica apoya plenamente el llamamiento conjunto de los Enviados del Secretario General a Oriente Medio. Reiteramos nuestro pleno apoyo al llamamiento del Enviado Especial para establecer un alto el fuego completo e inmediato en todo el territorio de Siria, a fin de garantizar que se disponga de los suministros, el equipo y el personal necesarios para responder de manera eficiente y eficaz a la pandemia. Las condiciones en algunas partes de Siria aumentan el riesgo de que la COVID-19 se propague con rapidez. En esas partes del país, la fragilidad del sistema sanitario, el hacinamiento en los centros de detención y los campamentos de desplazados internos, la falta de acceso adecuado a la infraestructura de agua y saneamiento, las dificultades de

acceso para la prestación de asistencia humanitaria y el conflicto permanente son todos factores que obstaculizan los esfuerzos por detener la propagación del virus.

Al abordar las consecuencias humanitarias de la pandemia, es vital que se suavicen las medidas económicas impuestas a Siria. Ello es preciso para garantizar que se proporcionen los suministros y el equipo necesarios a fin combatir la pandemia. También apoyamos el llamamiento que hace constantemente el Enviado Especial para que se libere a los prisioneros y detenidos, en particular a las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados. Dadas las difíciles condiciones de los centros de detención, este llamamiento es aún más pertinente y necesario en la actualidad.

La situación en Siria hace necesario que la comunidad internacional apoye tanto la vía política como la humanitaria. Esos procesos están interrelacionados y es preciso respaldar el avance en ambas vías a fin de crear las condiciones necesarias para una solución sostenible y pacífica al conflicto.

**Anexo X****Declaración del Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Sr. Kais Kabtani**

Doy las gracias al Enviado Especial Pedersen por su exposición informativa.

No se puede dejar de insistir en la necesidad de declarar el fin inmediato, amplio y duradero de las hostilidades en Siria con objeto de avanzar en la vía política. Nos hacemos eco una vez más del llamamiento realizado por el Secretario General y el Enviado Especial Pedersen en favor de que se silencien las armas en toda Siria. La participación de las Naciones Unidas es fundamental con miras a unificar los esfuerzos de los miembros del Consejo y a sostener las iniciativas de alto el fuego en las zonas de conflicto.

Nos siguen preocupando las tensiones persistentes, en particular en el norte de Siria, donde la atención debe seguir centrándose sistemáticamente en frenar la propagación de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Exhortamos a las partes a que estén a la altura de esta coyuntura crítica, mantengan la calma y hagan gala de moderación con objeto de crear las condiciones necesarias para la verdadera batalla consistente en salvar vidas.

El resurgimiento de las actividades de Dáesh, en particular en el sur de Siria, también reviste una profunda preocupación. De hecho, Dáesh nunca desapareció y se ha sobrepuesto rápidamente a sus reveses. Ahora se reconoce ampliamente que Dáesh considera que el brote de COVID-19 constituye un momento oportuno para intensificar sus mortíferos ataques terroristas.

Túnez subraya que se deben desplegar esfuerzos colectivos y decididos para erradicar al Estado Islámico en el Iraq y el Levante y otros grupos terroristas designados por el Consejo de Seguridad en Siria y en otros países. Esos esfuerzos son esenciales para lograr una solución política a largo plazo del conflicto de Siria. Reconocemos que en el acuerdo del 5 de marzo sobre Idlib se incluyó una referencia específica a los terroristas designados por el Consejo de Seguridad.

Túnez acoge con beneplácito el desbloqueo de los progresos en el proceso político sirio tras el acuerdo alcanzado entre las partes sirias en la agenda de las deliberaciones del Comité Constitucional. Expresamos nuestra esperanza de que la tercera ronda del Comité Constitucional se celebre lo antes posible. Túnez hace extensivo su apoyo renovado al Enviado Especial y a su equipo en consideración de que han facilitado adecuadamente la labor del Comité Constitucional. Instamos a las partes sirias a que actúen con flexibilidad, busquen un terreno común y participen de manera constructiva y sin condiciones previas en las negociaciones, respetando al mismo tiempo el mandato y el reglamento básico del Comité.

Reafirmamos también la importancia de que el proceso político vaya acompañado de avances en la liberación de los detenidos y secuestrados. A la luz de la amenaza que supone que la pandemia de COVID-19 se propague entre los detenidos, su liberación se ha convertido en algo más que en una medida de fomento de la confianza; se trata de una necesidad humanitaria.

En conclusión, Túnez reitera que el conflicto de Siria no se puede solucionar por la vía militar. La única forma viable de avanzar es a través de un arreglo político dirigido y asumido como propio por los sirios, junto al patrocinio de las Naciones Unidas, en virtud de la resolución 2254 (2015), y en el que se salvaguarden la soberanía, la integridad territorial y la unidad de Siria y se satisfagan las aspiraciones legítimas de los sirios a un futuro libre y digno.

**Anexo XI****Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Sr. James Roscoe**

Le estoy muy agradecido, Sr. Presidente, al igual que al Enviado Especial por su presentación informativa caracterizada por su claridad.

Como dijimos la última vez que examinamos esta cuestión (véase S/2020/254), seguimos profundamente preocupados por las posibles consecuencias devastadoras que la enfermedad por coronavirus (COVID-19) podría tener en Siria, país ya asolado por un conflicto que ha durado casi un decenio. De muchas de las declaraciones de hoy se desprende claramente que ese sentimiento lo comparten todos los miembros del Consejo de Seguridad. Como acaba de señalar mi colega chino, esta tarde hablaremos sobre el desafío humanitario. No obstante, con 43 casos confirmados e indudablemente muchos más casos que surgirán en los próximos días, es vital que todas las partes presten atención al llamamiento del Enviado Especial en favor de un alto el fuego en todo el país.

Mediante el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego en todo el mundo no solo se persigue el objetivo de ayudar debidamente a quienes se encuentran en zonas de conflicto, sino también el de permitirnos dedicar toda nuestra atención a la lucha contra la COVID-19. Solo podemos derrotar el virus si lo logramos en todas partes.

También hemos quedado consternados con la noticia del atentado con bomba perpetrado ayer en Afrin, en el que murieron al menos 40 civiles, muchos de ellos niños. Más familias están de luto, y hoy las acompañamos en su dolor y las tenemos presentes en nuestras oraciones. El hecho de que un acto tan insensato se perpetre durante el mes sagrado del Ramadán lo hace aún más atroz.

La prevención de un brote grave de COVID-19 en cualquier parte de Siria debe ser una tarea común para todos nosotros. Este virus no conoce de líneas de control ni de fronteras geográficas, políticas o culturales. Por consiguiente, es vital que todas las partes se sumen a los alto el fuego declarados en el noroeste y el nordeste de Siria y cumplan con sus responsabilidades a fin de facilitar la ayuda humanitaria.

La crisis actual hace que se torne más necesario que trabajemos juntos con miras a colmar la brecha y a resolver este conflicto. El proceso de búsqueda de una solución política en Siria no debe cesar. En este contexto, resultó alentador que, en la última reunión, tuviéramos conocimiento de que se había acordado una agenda para la próxima ronda de conversaciones del Comité Constitucional. Es importante que se aproveche esta oportunidad antes de que se pierda de nuevo el impulso, y alentamos al Enviado Especial a que estudie la manera de que las conversaciones sigan avanzando y las reuniones prosigan.

Como nosotros y otros miembros del Consejo hemos dejado claro anteriormente, el proceso político en virtud de la resolución 2254 (2015) trasciende al Comité Constitucional. Además de un alto el fuego en todo el país, el régimen sirio también debe adoptar otras medidas importantes de fomento de la confianza. Entre ellas se incluyen la liberación masiva de los prisioneros detenidos arbitrariamente y la garantía del acceso humanitario a todas las partes del país. Habida cuenta del riesgo de que la COVID-19 se propague en las cárceles, instamos también encarecidamente al régimen sirio a que se encargue de liberar de forma generalizada a los presos políticos y a las personas vulnerables y a que garantice que quienes siguen detenidos tengan acceso a atención sanitaria. La liberación de 40 detenidos en la provincia de Deir Ezzor es un pequeño paso en la dirección correcta.

También observamos que varios miembros del Consejo han planteado la cuestión de las sanciones en relación con la COVID-19. Quisiera confirmar que — como creo que nuestro colega estonio ha explicado correctamente— los bienes y suministros médicos utilizados con fines humanitarios no están sujetos a las sanciones impuestas por la Unión Europea, que el Reino Unido sigue aplicando, y que existen otras exenciones a las sanciones para las actividades humanitarias en Siria.

También quisiera señalar que el Reino Unido y nuestros asociados europeos figuran entre los principales donantes de ayuda humanitaria a Siria, particularmente a las zonas controladas por el régimen. En realidad, los problemas a los que se enfrentan el sector sanitario y la economía de Siria no los han provocado las sanciones, sino el régimen sirio, a través de su nepotismo, corrupción y brutal conducción de la guerra. El régimen sirio y sus aliados saben lo que tienen que hacer si quieren que se levanten las sanciones: colaborar seriamente con el Enviado Especial Pedersen y con el proceso político dirigido por las Naciones Unidas a fin de lograr un final pacífico del conflicto sirio.

Por último, también queríamos decir que, a pesar de la perspectiva inminente de un virus que podría acarrear más sufrimientos al pueblo sirio, no podemos hacer caso omiso de las conclusiones de los últimos informes publicados por la comisión de investigación, la Junta de Investigación establecida por el Secretario General y el Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Acogemos con satisfacción la publicación, el 6 de abril, del informe resumido del Grupo de Investigación e Identificación de la Junta de Investigación del Secretario General. Aunque en el informe no se identifica explícitamente a Rusia como el aliado del régimen responsable por algunos de los ataques contra la infraestructura civil, está claro a qué país debe referirse cuando solo hay un país que vuela aviones militares sobre Idlib junto al régimen. Esa conclusión se sustenta en los resultados de la comisión de investigación, que identificó a Rusia como responsable por los ataques contra la infraestructura civil.

Se trata de violaciones flagrantes de las normas internacionales, que todos acordamos que no se pueden tolerar, y hay que enjuiciar a los que han cometido delitos. Esa es nuestra responsabilidad. Observamos con profundo pesar que los mismos hospitales que fueron bombardeados por el régimen y por Rusia son los mismos hospitales que podrían haberse utilizado ahora para luchar contra la COVID-19.

Ha llegado el momento de actuar. Debemos preguntarnos cómo podemos unirnos en estos momentos para aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

**Anexo XII****Declaración de la Representante Permanente Adjunta Interina de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Sra. Cherith Norman-Chalet**

Agradezco al Representante Especial Geir Pedersen su constante labor en este importante asunto y por su exposición informativa de hoy. Es bueno verlo a él hoy, y espero que se mantenga seguro y saludable en estos momentos difíciles.

Hoy, los Estados Unidos reiteran su apoyo al llamamiento del Secretario General a un alto el fuego a nivel mundial. Estamos totalmente de acuerdo con el Enviado Especial Pedersen en que debe haber un alto el fuego completo e inmediato a nivel nacional en Siria. Ese tipo de alto el fuego es necesario para que se pueda hacer todo lo posible para eliminar la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) entre algunas de las personas más vulnerables del mundo. La propagación de la COVID-19, principalmente en el noroeste y nordeste de Siria, no hace sino aumentar la urgencia de asegurar un alto el fuego sostenido para garantizar respuestas eficaces.

Si bien tomamos nota de que los llamados garantes de Astaná celebraron una teleconferencia la semana pasada para examinar el proceso de paz en Siria, estamos convencidos de que son las Naciones Unidas las que deben estar en el centro de todo esfuerzo por establecer un alto el fuego general, duradero y verificable en todo el país. El Enviado Especial Pedersen está facultado para supervisar las líneas de contacto existentes a fin de garantizar el cumplimiento de los acuerdos de alto el fuego, y es responsabilidad de la Organización promover la estabilidad en Siria con el fin de lograr una solución política, de conformidad con la resolución 2254 (2015). El Consejo debería hacer todo lo que esté a su alcance para apoyar a las Naciones Unidas en ese empeño.

En su informe, publicado el 6 de abril, la Junta de Investigación determinó que era “muy probable” que el régimen de Al-Assad y sus aliados iniciaron ataques que destruyeron instalaciones médicas, hecho totalmente injustificable. También tomamos nota y acogemos con satisfacción la intención declarada del Secretario General de nombrar a un asesor superior independiente para que se ocupe de las recomendaciones de la junta. El Consejo debe exigir responsabilidades a quienes amenazan la paz y la estabilidad de Siria. A tal fin, es fundamental que las pruebas de la Junta de Investigación se compartan con la comisión de investigación y el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011. Si la justicia significa algo para nosotros, todo miembro del Consejo debería apoyar al Secretario General en su búsqueda de la justicia.

Para concluir, los Estados Unidos reiteran su llamamiento al régimen de Al-Assad para que proteja la suerte de los miles de civiles que se encuentran arbitrariamente en centros de detención, en los que las condiciones inhumanas y de hacinamiento son esenciales para la rápida propagación de la COVID-19, resultado que podemos y debemos tratar de evitar. Exigimos la liberación inmediata de todos los civiles detenidos arbitrariamente, incluidos mujeres, niños y ancianos. Además, el régimen de Al-Assad debe conceder de inmediato a entidades imparciales e independientes, incluidas organizaciones médicas y sanitarias, acceso a los centros de detención del régimen. Ello es ahora más necesario que nunca, ya que trabajamos para combatir la propagación de la COVID-19.

Aunque estos tiempos son inciertos, el pueblo sirio puede estar seguro de que el compromiso del Gobierno de Trump con ellos es más fuerte que nunca. En los próximos días, instamos a todos los miembros del Consejo a que adopten medidas que ayuden al pueblo sirio a avanzar hacia una mayor seguridad, prosperidad y dignidad. Ese es el futuro que han venido pidiendo y es el futuro que todos tenemos la responsabilidad de ayudar a alcanzarlo.

## Anexo XIII

### **Declaración del Representante Permanente de la República Socialista de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Sr. Dang Dinh Quy**

Quisiera agradecer al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Geir Pedersen, su exposición informativa formulada hoy.

Mi delegación observa y considera alentadores los últimos acontecimientos políticos y de seguridad en Siria, incluido el acuerdo entre los Copresidentes del Comité Constitucional sobre el programa del próximo período de sesiones, así como la situación relativamente en calma sobre el terreno en las últimas semanas. Es fundamental que las partes interesadas puedan traducirlos en nuevos y alentadores logros, que posteriormente pongan fin de manera pacífica a los disturbios desde hace un decenio en Siria.

Sin embargo, seguimos preocupados por la fragilidad de la situación en Siria, en general, y en el noroeste del país, en particular. El alto el fuego en Idlib desde el 6 de marzo es una buena oportunidad para redoblar los esfuerzos a fin de llegar a una solución pacífica, oportunidad que no se debe desperdiciar. También quisiéramos expresar nuestra profunda preocupación por la constante grave situación humanitaria en Siria, que se ve exacerbada ya por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), sobre todo en el noroeste, tras meses de intensas hostilidades. En el contexto actual, mi delegación quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, instamos a todas las partes en Siria a que escuchen el llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial y lo traduzcan en un alto el fuego permanente en todo el país, creando así un entorno propicio al diálogo y a las negociaciones. También instamos a todas las partes en Siria a que se abstengan de toda acción que pueda hacer que el pueblo sirio quede atrapado en el actual círculo vicioso de conflicto e inestabilidad, y a que sigan fomentando la confianza entre ellos en un esfuerzo por promover la paz y la reconciliación.

La pandemia de COVID-19 es el enemigo común. No solo ataca a las personas, principalmente a las más vulnerables, sino que también obstaculiza los esfuerzos para lograr la paz y socava los logros consolidados. Por consiguiente, el papel de la comunidad internacional para ayudar a apoyar al pueblo sirio a ese respecto es esencial tanto por razones humanitarias como para crear las condiciones generales que permitan avanzar. Además, pedimos a todos los miembros del Comité Constitucional que continúen haciendo todo lo posible —por todos los medios— por cooperar de buena fe durante estos momentos difíciles .

En segundo lugar, apoyamos plenamente la continuación de cualquier iniciativa diplomática y política viable que pueda suscitar esperanza en una solución pacífica del conflicto. También quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por los incansables esfuerzos del Enviado Especial por revitalizar la labor del Comité Constitucional después de meses de aplazamiento. Reiteramos una vez más nuestro pleno apoyo a la función de facilitación que desempeñan las Naciones Unidas. A este respecto, acogemos con satisfacción las propuestas que el Enviado Especial mencionó en su exposición informativa e instamos a todas las partes en Siria a que las consideren seriamente.

Por último, pero no por ello menos importante, seguimos convencidos de el único camino viable hacia la paz y la seguridad para el pueblo de Siria es una solución política inclusiva, con la dirección y la titularidad del pueblo sirio, de conformidad con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2254 (2015).

**Anexo XIV****Declaración del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, Sr. Bashar Ja'afari**

Quisiera agradecer a mi colega, el Representante Permanente de la República Dominicana, por presidir la labor del Consejo de Seguridad este mes.

En todas las resoluciones relativas a la situación en mi país, Siria, se ha hecho hincapié en una conclusión inevitable, a saber, que es preciso que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometan plenamente, tanto en el marco del Consejo de Seguridad como fuera de este, a respetar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria. Sin embargo, ocho años después de la aprobación de su primera resolución pertinente (resolución 2042 (2012)), el Consejo de Seguridad todavía no ha conseguido que algunos Estados Miembros respeten este principio fundamental, pese al hecho de que no se puede concebir una solución realista o sostenible de la crisis si este principio no se aplica plenamente.

Han transcurrido nueve años desde el inicio de la llamada crisis siria, que, en realidad, es una guerra bárbara y terrorista librada por los Gobiernos de Estados bien conocidos que han abrazado el juego de la hegemonía y han tratado de legalizar la injerencia en los asuntos de mi país y de otros países de nuestra región, el derramamiento de la sangre de su pueblo y el saqueo de sus recursos con pretextos falsos y fabricados. En estos nueve años, se ha desplegado una amplia gama de armamentos contra mi país, ya sea mediante una guerra de información y de medios de comunicación a gran escala, una inversión en el terrorismo, el patrocinio de organizaciones delictivas takfiríes, las intervenciones militares directas, los bombardeos, la agresión y la ocupación por parte de los Estados Unidos, Francia, el Reino Unido, Turquía e Israel, incluido el reciente acto de agresión israelí de hace dos días, que causó la muerte de tres civiles y heridas a otros cuatro, o a través del terrorismo económico y el castigo colectivo del pueblo sirio mediante la imposición de medidas coercitivas unilaterales, todo lo cual constituye una violación flagrante del derecho internacional y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y un desafío del mandato y las resoluciones del Consejo de Seguridad, así como de su capacidad de cumplir sus responsabilidades relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Reiteramos que no vacilaremos en defender la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria, independientemente de la intensidad de la presión y del grado en que se intensifiquen los complots contra nosotros. Además, no renunciaremos a la liberación de nuestros territorios ocupados, ya sea que estén ocupados por los Estados Unidos, Turquía, Israel o sus organizaciones terroristas asociadas. También subrayamos que toda presencia militar extranjera en el territorio de la República Árabe Siria sin el consentimiento explícito del Gobierno sirio es un acto de agresión y ocupación, y será tratado como tal de conformidad con nuestros derechos en virtud del derecho internacional.

El régimen turco no solo ha incumplido sus compromisos en virtud de los entendimientos de Astaná, Sochi y Moscú y ha apoyado a los grupos terroristas armados asociados a las numerosas organizaciones que transfirió a la provincia de Idlib, sino que también ha reforzado descaradamente su presencia militar ilegítima en el territorio de mi país al permitir el acceso diario de convoyes cargados de armas y muchos otros tipos de equipo pesado a través de las fronteras, con el fin de apoyar a los grupos terroristas armados. Pero eso no fue todo: el Ministro de Defensa de Turquía se infiltró recientemente en la provincia siria de Idlib para celebrar reuniones con los líderes de algunas organizaciones terroristas que operan allí, a fin de continuar la inversión de Turquía en el terrorismo y en preparación para las próximas rondas de enfrentamientos armados. Por consiguiente, los representantes

de los países que participan en la reunión de hoy deberían darse cuenta de que muchas unidades de infantería turcas han entrado en los territorios sirios ocupados y de que incluso se están desplegando sistemas de defensa antiaérea turcos.

Turquía ha reforzado sus fuerzas militares en Idlib con proyectiles antiaéreos Hawk que fueron enviados desde los Estados Unidos de América, lo que constituye una clara violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. La presencia de sistemas de defensa antiaérea turcos en la provincia siria de Idlib demuestra el verdadero objetivo de Turquía: mantener su ocupación de los territorios sirios, dado que el único propósito de desplegar sistemas de defensa antiaérea en los territorios sirios ocupados es, sin duda, destruir objetivos aéreos, como aviones y helicópteros, lo que significa claramente que los misiles de estos sistemas no se utilizarán contra los grupos terroristas radicales que, de hecho, son aliados del régimen turco. Mi delegación advierte que, si estos sistemas de defensa antiaérea turcos caen en manos de las organizaciones terroristas que operan en Idlib —Hay'at Tahrir al-Sham, Huras al-Din y el Partido Islámico del Turquestán en Siria— las consecuencias serán graves y peligrosas.

Durante años, el régimen turco ha reclutado a decenas de miles de terroristas de Asia Central y el Cáucaso, incluidos turcomanos, uigures y otros, y los ha traído a mi país. Sin embargo, muchos teóricos en el Consejo de Seguridad y la Secretaría han hecho la vista gorda ante este hecho, ya que no ha habido referencias a esta actividad terrorista en ninguno de sus informes o exposiciones informativas. El régimen turco está ampliando su patrocinio del terrorismo mediante el reclutamiento de terroristas sirios y extranjeros para que luchen en Libia, ofreciéndoles tentadores sueldos mensuales. Miles de esos reclutas terroristas han sido transportados en aviones turcos a Libia sin que se los detenga y sin rendición de cuentas.

En los medios de comunicación del mundo han abundado las imágenes de cientos de terroristas transportados por Erdoğan a Libia y que murieron allí. Mis colegas europeos en el Consejo de Seguridad conocen la magnitud de la amenaza que este comportamiento turco supone para la seguridad de Europa y del mundo, pero su alianza con Turquía por conducto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte los ha llevado a imponer el silencio absoluto al Consejo de Seguridad, limitando así su capacidad de cumplir su mandato. En este contexto, y a fin de preservar la credibilidad del Consejo y de mantener el apoyo internacional al acuerdo de Moscú, los dirigentes turcos, tanto políticos como militares, deben centrarse en la aplicación del acuerdo en lugar de eludir sus responsabilidades al no ponerlo en práctica.

Los grupos terroristas han aprovechado el período de calma que siguió a la aprobación del acuerdo de Moscú, junto con la preocupación internacional que ha surgido en relación con la lucha contra la pandemia de la enfermedad por coronavirus, para reorganizar sus fuerzas, principalmente con el apoyo de las fuerzas de ocupación estadounidenses y turcas. A mediados de abril, los dirigentes de Hay'at Tahrir al-Sham/Frente Al-Nusra anunciaron que habían reorganizado sus fuerzas y formado tres nuevas brigadas en preparación para los próximos enfrentamientos en el noroeste de Siria. Esto reafirma la necesidad de que el Consejo de Seguridad exija a ciertos Estados que se comprometan a poner fin a su apoyo al terrorismo y a mantener la prioridad absoluta de potenciar los esfuerzos del Estado sirio para luchar contra el terrorismo y erradicar este tumor del cuerpo de Siria. Esto debe hacerse a fin de restablecer completamente la seguridad y la estabilidad en el país y ayudarlo a lograr lo que más espera: una solución de titularidad siria y dirigida por los sirios, sin ninguna injerencia externa.